



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

---

**EXPEDIENTE Nº 20/2023**

**EXPEDIENTE**

**DE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE  
PRESUPUESTO 2023**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TRANSFERENCIAS DE  
CREDITOS”**

## PROVIDENCIA

Como consecuencia de los mayores gastos que se prevé realizar para este ejercicio económico sin que puedan demorarse al próximo para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al misma área de gasto,

### SE PROPONE:

1.- Que por Intervención se emita informe sobre la procedencia de realizar transferencias de crédito en el vigente estado de gastos con el siguiente detalle:

### ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1533/150	Gratificaciones	1500
163/120	Retribuciones básicas	2400
163/121	Retribuciones complementarias	6000
163/16000	S. Social	6000
163/151	Gratificaciones	1500
170/130	Laboral Fijo	25000
2310/151	Gratificaciones	1000
2313/16000	S. Social	1500
4312/16000	S. Social	1500
491/151	Gratificaciones	100
9200/150	Productividad	15000
9201/150	Productividad	6000
924/151	Gratificaciones	2500
	<b>TOTAL</b>	<b>70.000 EUROS.</b>



## BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
132/151	Gratificaciones	-45000
221/127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	-25000
	TOTAL	70.000 EUROS.

2.- Aprobar la modificación presupuestaria transcrita con el nº 20/2023.

3.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

EL ALCALDE



## INFORME DE INTERVENCIÓN

D. José González-Albo Morales, en calidad de Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, en relación a lo reseñado en el artículo 4 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local,

Vista la propuesta del concejal delegado por la que se propone modificar créditos presupuestarios del Presupuesto vigente mediante transferencias de crédito entre partidas de la misma área de gasto, se emite el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.-** Que se cumplen los requisitos legalmente establecidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 y 41 del R.D 500/90, de 20 de abril.

**SEGUNDO.-** El órgano competente para acordar su aprobación es el Alcalde, de acuerdo con la legislación anteriormente citada, así como por lo dispuesto en la base de ejecución nº 9 del Presupuesto de la Corporación de 2023.

Las transferencias autorizadas por la Alcaldía entrarán en vigor una vez que se haya adoptado por el Presidente la resolución aprobatoria correspondiente.

En consecuencia, se informa FAVORAMENTENTE la propuesta de aprobación del Expediente de Modificación nº 20/2023, bajo la modalidad de TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, como a continuación se indica:

### ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1533/150	Gratificaciones	1500
163/120	Retribuciones básicas	2400
163/121	Retribuciones complementarias	6000
163/16000	S. Social	6000
163/151	Gratificaciones	1500



170/130	Laboral Fijo	25000
2310/151	Gratificaciones	1000
2313/16000	S. Social	1500
4312/16000	S. Social	1500
491/151	Gratificaciones	100
9200/150	Productividad	15000
9201/150	Productividad	6000
924/151	Gratificaciones	2500
	<b>TOTAL</b>	<b>70.000 EUROS.</b>

**BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
132/151	Gratificaciones	-45000
221/127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	-25000
	<b>TOTAL</b>	<b>70.000 EUROS.</b>



EL INTERVENTOR



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/16161

Decreto número: 2023/837

**DECRETO**

**Extracto: INCREMENTO DIVERSAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD LOCAL**

**DECRETO.-**

Apreciada de la necesidad de incrementar diversas aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de la Entidad Local,

A la vista del informe de Intervención,

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 R.D.Legislativo 2/2004 y 40 del R.D 500/90,

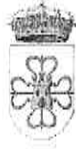
**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 20/2023, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, con el siguiente desglose:

**ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1533/150	Gratificaciones	1500
163/120	Retribuciones básicas	2400
163/121	Retribuciones complementarias	6000
163/16000	S. Social	6000
163/151	Gratificaciones	1500
170/130	Laboral Fijo	25000
2310/151	Gratificaciones	1000
2313/16000	S. Social	1500
4312/16000	S. Social	1500
491/151	Gratificaciones	100
9200/150	Productividad	15000
9201/150	Productividad	6000

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE rellajado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



Expediente: DAIMIEL2023/16161

Decreto número: 2023/837  
**DECRETO**

924/151	Gratificaciones	2500
	<b>TOTAL</b>	<b>70.000 EUROS.</b>

**BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
132/151	Gratificaciones	-45000
221/127	Contribuciones a planes y fondos de pensiones	-25000
	<b>TOTAL</b>	<b>70.000 EUROS</b>

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

EL ALCALDE

DOY FE,  
LA SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wxHTxzLbo25kC1jQPask  
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 04/12/2023 14:28:53  
Firmado por Secretaria PILAR CAMPILLO TORRES el 04/12/2023 14:51:31  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

RC

Clave de Operación.....: 101  
 Signo.....: 0  
 Fecha de la Operación....: 11/12/2023

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS

---

PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y  
bajas  
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000002157  
 Nº Aplicaciones....: 0002  
 Ejercicio/Presupuesto...: 2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 70.000,00 €
IMPORTE (en letra): Setenta mil Euros		IMPORTE 70.000,00 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

RETENCION DE CREDITOS PARA SUPLEMENTOS DE CREDITOS DE APLICACIONES  
PRESUPUESTARIAS, EXPED.20/2023.-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

EL INTERVENTOR ACCTAL.



El Alcalde

EL INTERVENTOR  
ACCTAL.





RC

Clave de Operación.....: 101

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 11/12/2023

Nº Expediente.....: 2/2023000002157

Nº Aplicaciones.....: 0002

Ejercicio/Presupuesto....: 2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y bajas
Multiaplicación

Nº Expediente.....:	2/2023000002157
Nº Aplicaciones.....:	0002
Ejercicio/Presupuesto....:	2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
132 151	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	45.000,00 €	6400
221 127	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Contribuciones a planes y fondos de	25.000,00 €	643
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>70.000,00 €</b>	
<b>IMPORTE A PAGAR</b>		<b>70.000,00 €</b>	



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('DB0B41EE64E513F22013FB225CD6A5E9')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR ACCTAL.' (INTERVENCION ACCTAL.)



MARTIN PORTUGUES  
FERNANDEZ DEL  
MORAL FRANCISCO  
RICARDO - 70570344L

Firmado por: MARTIN PORTUGUES FERNANDEZ  
DEL MORAL FRANCISCO RICARDO - 70570344L  
Motivo: Documento aprobado por: INTERVENCION  
ACCTAL.  
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel  
Huella:  
digital.B5D485760527EA68C4483C43416D6DE2D  
D32F6DA  
Fecha: 12/12/2023





**MC**

Clave de Operación.....: 081  
 Signo.....: 0  
 Fecha de la Operación...: 11/12/2023

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación  
  
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000002157  
 Nº Aplicaciones....: 0002  
 Ejercicio/Presupuesto...: 2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 70.000,00 €
IMPORTE (en letra): Setenta mil Euros		IMPORTE 70.000,00 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u>		
EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS Nº 20/2023, SUPLEMENTO DE CREDITOS POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.-		
EL INTERVENTOR ACCTAL.	 El Alcalde	EL INTERVENTOR ACCTAL.

MC

Clave de Operación.....: 081

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 11/12/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación Multiaplicación
---

Nº Expediente.....:	2/2023000002157
Nº Aplicaciones.....:	0002
Ejercicio/Presupuesto....:	2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
132 151	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones	45.000,00 €	6400
221 127	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Contribuciones a planes y fondos de	25.000,00 €	643
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>70.000,00 €</b>	
<b>IMPORTE A PAGAR</b>		<b>70.000,00 €</b>	



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('7E61A45BF818E9AB8E0661F48F806E3B')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR ACCTAL.' (INTERVENCION ACCTAL.)



MARTIN PORTUGUES  
FERNANDEZ DEL  
MORAL FRANCISCO  
RICARDO - 70570344L

Firmado por: MARTIN PORTUGUES FERNANDEZ  
DEL MORAL FRANCISCO RICARDO - 70570344L  
Motivo: Documento aprobado por: INTERVENCION  
ACCTAL.  
Firmado en: Ayuntamiento de Dalmiel  
Huella  
digital: 85D485760527EA66C4483C43415D5DE2D  
032F8DA  
Fecha: 12/12/2023





**MC**

Clave de Operación.....: 020  
 Signo.....: 0  
 Fecha de la Operación....: 11/12/2023

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS

---

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de  
Crédito.  
  
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2023000002157  
 Nº Aplicaciones....: 0013  
 Ejercicio/Presupuesto....: 2023

<b>AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023</b>		
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :</b>	<b>CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b> 70.000,00 €
IMPORTE (en letra): Setenta mil Euros		<b>IMPORTE</b> 70.000,00 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS Nº 20/2023, SUPLEMENTO DE CREDITOS POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

EL INTERVENTOR ACCTAL. 	El Alcalde 	EL INTERVENTOR ACCTAL. 
---	---	---

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 11/12/2023

Nº Expediente.....: 2/2023000002157

Nº Aplicaciones.....: 0013

Ejercicio/Presupuesto....: 2023

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
  
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de  
Crédito.  
  
Multiaplicación

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
1533 150	Servicio de Obras Productividad	1.500,00 €	6400
163 120	Limpieza viaria. Retribuciones básicas	2.400,00 €	6400
163 121	Limpieza viaria. Retribuciones complementarias	6.000,00 €	6400
163 151	Limpieza viaria. Gratificaciones	1.500,00 €	6400
163 16000	Limpieza viaria. Seguridad Social	6.000,00 €	6420
170 130	Administración general del medio ambiente. Laboral Fijo	25.000,00 €	6400
2310 151	Administración General de Servicios Sociales Gratificaciones	1.000,00 €	6400
2313 16000	Centro de Mayores.Seguridad Social	1.500,00 €	6420
4312 16000	Mercados, abastos y lonjas. Seguridad Social	1.500,00 €	6420
491 151	Sociedad de la información. Gratificaciones	100,00 €	6400
9200 150	Administración General: Secretaría, etc..Productividad	15.000,00 €	6400
9201 150	Oficina de Personal.Productividad	6.000,00 €	6400
924 151	Participación ciudadana. Gratificaciones	2.500,00 €	6400
<b>TOTAL IMPORTE</b>		<b>70.000,00 €</b>	
<b>IMPORTE A PAGAR</b>		<b>70.000,00 €</b>	



FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('BCF08DC43334F0A1122CCF561CD04F75')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR ACCTAL.' (INTERVENCION ACCTAL.)



MARTIN PORTUGUES  
FERNANDEZ DEL  
MORAL FRANCISCO  
RICARDO - 70570344L

Firmado por: MARTIN PORTUGUES FERNANDEZ  
DEL MORAL FRANCISCO RICARDO - 70570344L  
Motivo: Documento aprobado por: INTERVENCION  
ACCTAL.  
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel  
Huella  
digital: B5D485760527EA66C44B3C43416D50E2D  
D32F8DA  
Fecha: 12/12/2023

